

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
No. CONTRATO Y FECHA:	CONTRATO N°1489 DEL 19 DE ENERO DE 2026		
N° CDP Y FECHA:	CDP No. 1637 DEL 11 DE ENERO DE 2026		
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	COMPROMISO PRESUPUESTAL No.1161 DEL 18 DE ENERO DE 2026	N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA	N/A
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LABORES DE MONITOREO REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA		
CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA GOMEZ TRIANA	CEDULA DE CIUDADANIA	1.002,636,246 de Pereira
VALOR DEL CONTRATO	\$26,250,000	FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS MENSUALES VENCIDAS POR VALOR DE \$ 5,250.000 PREVIA CERTIFICACION DE LA SUPERVISION
VALOR ADICIONES	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$26,250,000	VALOR A PAGAR DEL PERIODO	5,250,000
FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026	FECHA TERMINACIÓN	JUNIO 18 DE 2026
TÉRMINO ADICIONES	N/A	FECHA ENTREGA DEL INFORME	19 DE ABRIL DE 2026
TÉRMINO SUSPENSIONES		PERIODO A PAGAR	19/03/2026 AL 18/04/2026
TÉRMINO TOTAL	CINCO (05) MESES	SUPERVISOR/A	MARTHA CECILIA ALZATE

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCION DEL ALCANCE DEL
<p>1. Proyectar las diferentes respuestas que sean requeridas por los diversos programas de la Secretaría de Desarrollo Social en razón a las acciones de tutela, PQRS y derechos de petición que sean presentadas por las entidades y la comunidad que le sean asignadas.</p>	<p>PROYECCION Y RESPUESTA A SOLICITUDES, PQRS, QUE SE SOLICITEN DE CUALQUIER ENTIDAD.</p> <p>1.1 La contratista realiza solicitud de poder a la secretaria Jurídica, con el fin de representar jurídicamente al Municipio de Pereira, en defensa de los intereses jurídicos y económicos del Municipio, por acción de tutela impuesta por el señor OCTAVIO CARDENAS LOPEZ en función a los hechos mencionados y las pretensiones del caso.</p> <p>1.2 La contratista realiza solicitud de poder a la secretaria Jurídica, con el fin de representar jurídicamente al Municipio de Pereira, en defensa de los intereses jurídicos y económicos del Municipio, por acción de tutela impuesta por la señora CRISTINA AGUIRRE MOLINA, en función a los hechos mencionados y las pretensiones del caso.</p>	<p><i>Evidencia que reposa en correos electrónicos</i></p> <p><i>Evidencias registradas con numeración paralela en archivo de Google drive.</i></p>	<p>60%</p>

	<p>2. Dar estricta aplicación al Decreto No 973 de diciembre 19 de 2012 por el cual se adopta el sistema de información judicial SIPROJ y presentar a la Dirección Operativa de Asesoría Legal y Defensa Judicial los informes correspondientes dentro de los primeros (5) de cada mes y al supervisor del contrato en el informe de actividades como requisito para terminar y liquidar el contrato.</p>	<p>•REALIZAR LOS SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS EN LA PLATAFORMA DIGITAL EN INICIOS Y FINALIZACIONES DE CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN.</p> <p>2.1 La contratista solicita mediante plataforma SAIA a la Dra. ELOISA CARVAJAL, el certificado de los procesos registrados en la plataforma SIPROJ, en la que se evidencie el estado de los procesos a mi cargo y supervisión</p>	<p>Solicitud realizada por plataforma SAIA</p> <p>ARCHIVO EN GOOGLE DRIVE CON EVIDENCIAS DE CAPTURA DE PANTALLA.</p>	<p>60%</p>
	<p>3. Elaborar las justificaciones, planes de mejora o argumentos legales necesarios para atender y solventar dichos hallazgos, asegurando el cumplimiento de las observaciones y la mitigación de riesgos jurídicos futuros</p>	<p>•PROYECTAR CONCEPTOS JURIDICOS, JUSTIFICACION Y REALIZAR PLANES DE MEJORAMIENTO CON LA FINALIDAD DE MITIGAR RIESGOS</p> <p>3.1 La contratista proyecta concepto de viabilidad jurídica y procedimental del informe de ejecución, referente a la fundación ALEGRIA DE SERVIR, contrato N°4814, concluyendo que cumple con los estándares de forma y legalidad.</p> <p>3.2 La contratista proyecta concepto de viabilidad jurídica y procedimental del informe de ejecución, referente a la ASOCIACION CIUDAD FUTURO "HABITANTE DE CALLE" contrato N°4839, concluyendo que cumple con los estándares de forma y legalidad.</p> <p>3.3 La contratista proyecta concepto de viabilidad jurídica y procedimental del informe de ejecución, referente a la ASOCIACION CIUDAD FUTURO contrato N°4854, concluyendo que cumple con los estándares de forma y legalidad.</p> <p>3.4 La contratista proyecta concepto de viabilidad jurídica y procedimental del informe de ejecución, referente a la FUNDACION CRISTIANA CASA VIDA CON PROPOSITO, contrato N°4819, concluyendo que cumple con los estándares de forma y legalidad.</p> <p>3.5 La contratista proyecta concepto de viabilidad jurídica y procedimental del informe de ejecución, referente al CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE, contrato N°4818, concluyendo que cumple con los estándares de forma y legalidad.</p> <p>3.6 La contratista proyecta concepto de viabilidad jurídica y procedimental del informe de</p>	<p>Evidencia mediante documento donde se detallan las revisiones realizadas</p> <p>EVIDENCIA RELACIONADA NUMERICAMENTE SIMILAR EN GOOGLE DRIVE</p>	<p>60%</p>

	<p><i>4. Proyectar y/o revisar proyectos de acuerdos, resoluciones y decretos que deban ser suscritos por la Secretaría de Desarrollo Social y Político del Municipio de Pereira.</i></p>	<p>•PROYECCIONES, REVISIONES Y APROBACIONES DE DOCUMENTOS ASIGANADOS EN PLATAFORMA DE SAIA, EN LA QUE SE REALIZAN REQUERIMIENTOS Y OBSERVACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR.</p> <p>4.1 La contratista realiza proyección de contestación de tutela en representación del Municipio de Pereira en contra del accionante, OCTAVIO CARDENAS, alegando a favor del municipio que no existe un nexo causal entre las competencias de este ente territorial y la situación fáctica del accionante y en los que se describen los argumentos legales que sustentan la contestación.</p>	<p>Registromediante plataforma de correo electrónico y relacionada numéricamente similar en archivos de Google drive.</p>	<p>60%</p>
	<p><i>5. Asistir a los estudios jurídicos programados por la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección Operativa del Área Legal de la Secretaría Jurídica del Municipio de Pereira.</i></p>	<p>•Participar en las reuniones convocadas por parte de la secretaria de Desarrollo Social y Político, en las que se aborden temas de propósito jurídicas, legales y operativas de desarrollo con los operadores de los programas de bienestar del adulto mayor y delegaciones de tareas de cada contratista.</p> <p>5.1 Durante el periodo ejecutado, la contratista no realizo, ni recibo programación de reuniones por parte de la secretaria de desarrollo social, sin embargo, se están ejecutando las actividades concertadas en reuniones ejecutadas durante el periodo anterior</p>	<p>N/A</p>	<p>60%</p>

	<p>6. Proyectar y emitir conceptos sobre los requerimientos y observaciones hechas por los organismos de control que deba responder la Secretaría de Desarrollo Social y Político del Municipio de Pereira</p>	<p>•Realizar proyecciones judiciales, y emitir los conceptos, requerimientos y observaciones en casos de fallos de tutelas que sean designadas por la secretaria de Desarrollo Social y Político</p> <p>6.1 La contratista recibe notificación de actuación procesal con RAD2026-00141-00, por parte del juzgado cuarto administrativo de Pereira, la cual anexa la sentencia de la tutela accionada y vinculada al municipio de Pereira, la cual reposa en la plataforma SAMAI para su respectivo seguimiento</p> <p>6.2 La contratista recibe acción de tutela admitida por el juzgado y que vincula al municipio de Pereira, accionado por la señora STEHFANY AGUIRRE CARDENAS, en que relata los hechos suscitados y las pretensiones.</p> <p>6.3 La contratista da respuesta al área jurídica con la contestación de la acción de tutela que vinculaba al municipio de Pereira, y se anexa poder que sustenta legamente la representación jurídica del municipio ante los entes de control</p>	<p>EVIDENCIAS MEDIANTE DOCUMENTOS PROYECTADOS QUE REPOSAN EN ARCHIVOS DE GOOGLE DRIVE y CORREO ELECTRONICO</p>	<p>60%</p>
	<p>7. Asistir y participar en las auditorías, así como realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento formulados por los entes de control, en los asuntos de competencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Político del Municipio de Pereira.</p>	<p>•SEGUIMIENTO Y CONTROL A PLANES DE SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES SOLICITADES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLOSOCIALY PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES COMO SECOP II.</p> <p>7.1 La contratista realiza el cierre de contratos con vigencia 2024, en la que se revisaron parámetros de cumplimiento por parte del contratista y se procedió a realizar el debido cierre. Continuando con los planes de mejoramiento y la mitigación de vicios procedimentales que se puedan sustentar ante un ente de control</p>	<p>.Se anexa pantallazo de plataforma SECOP</p>	<p>60%</p>

	<p>8.Brindar asistencia a la Supervisión desde el componente jurídico de los contratos o procesos que le sean asignados desde la Secretaría de Desarrollo Social y Político.</p>	<p>•En el marco de mis capacidades legales y de conocimiento táctico sobre los componentes jurídicos en el área de los procesos de contratación estatal y la supervisión de los mismos, ha realizado el acompañamiento y apoyo a los casos designados por parte de la secretaria de desarrollo Social y P o l í t i c o</p> <p>•□</p> <p>8.1. La contratista recibe por parte de la abogada MARILUZ GALLEGO, la revisión jurídica inicial del informe del convenio SAN JOSE N°4818-2025, el cual se analiza y se procede junto con esa información a realizar el proceso de viabilidad jurídica para la continuación de los trámites pertinentes.</p> <p>8.2 La contratista recibe por parte del abogado ANDRES FELIPE AGUIRRE OSORIO, la revisión jurídica inicial del informe del convenio N°4344-2025, el cual se analiza y se procede junto con esa información a realizar el proceso de viabilidad jurídica para la continuación de los trámites pertinentes.</p> <p>8.3La contratista recibe por parte del abogado ANDRES FELIPE AGUIRRE OSORIO, la revisión jurídica inicial del informe del CENTRO VIDA ORIENTE el cual se analiza y se procede junto con esa información a realizar el proceso de viabilidad jurídica para la continuación de los trámites pertinentes.</p> <p>8.4La contratista recibe por parte de la abogada MARILUZ GALLEGO, la revisión jurídica inicial del informe del CONSORCIO VIDA PLENA, CERRITOS, N°4855-2025, el cual se analiza y se procede junto con esa información a realizar el proceso de viabilidad jurídica para la continuación de los trámites pertinentes.</p> <p>8.5La contratista recibe por parte de la abogada YIRLEZA GARCIA MENA, la revisión jurídica inicial del informe del CPSAM ALEGRÍAS DE SERVIR, el cual se analiza y se procede junto con esa información a realizar el proceso de viabilidad jurídica para la</p>	<p>Cuadro Excel con las observaciones e informes de cada uno de los formatos de revisión</p> <p>Evidencia guardada en Google drive con su numeración pertinente.</p>	<p>60%</p>
	<p>9.Concertar el plan de trabajo en la matriz de proceso metodológico al momento de la suscripción del acta de inicio, dando cumplimiento estricto a las actividades, metas, reporte de evidencias y cronograma planteadas en esta matriz.</p>	<p>•Concertar con el supervisor y el articulador las actividades desplegadas en la matriz metodología</p> <p>9.1La contratista comparte archivo con MATRIZ METODOLOGICA DEL PROCESO, con la información precisa de las actividades que se desarrollan según los alcances establecidos en la propuesta del contrato de prestación de servicios y se validan por cada periodo desarrollado</p> <p>9.2La contratista carga el pantallazo de la plataforma SECOP, con el registro de los pagos realizados en los periodos anteriores.</p> <p>9.3La contratista realiza el registro de los documentos precontractuales y de ejecución en el enlace compartido por parte de la subsecretaría para el control del expediente electrónico.</p>	<p>9.1SE ANEXA MPM FIRMADA POR LA SUPERVISORA Y CONTRATISTA Y LA CUAL REPOSA EN ARCHIVOS DE GOOGE DRIVE</p> <p>9.2SE ANEXA EVIDENCIA EN EL INF DE SUPERVISION</p>	<p>60%</p>
	<p>10.Dar aplicación y manejo al sistema de gestión documental oficial de la Alcaldía: SAIA, gestionando, tramitando y notificando dentro de los términos establecidos todos los documentos administrativos, derechos de petición y PQRS que le sean transferidos o asignados</p>	<p>•Dando uso al sistema de las ciencias tecnológicas y de la información, mediante el uso de la plataforma de gestión de la información pública de la Alcaldía de Pereira SAIA, se realizan los registros de las asignaciones de la secretaria de desarrollo Social y Político. En las que se evidencian, las diferentes PQRS y derechos de petición por parte de las entidades públicas y/o privadas y de la comunidad en general. Entre otras disposiciones como registro de correspondencia y actividades administrativas que se llevan a cabo mediante comunicación interna en la plataforma de SAIA</p>	<p>EVIDENCIA EN PLATAFORMA SAIA DE LA ALCALDIA DE PEREIRA</p>	<p>60%</p>

	<p>11. Participar en el 100% de reuniones, actividades técnicas, operativas, sociales y/o comunitarias que le sean asignadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político.</p>	<p>Participación en reuniones sociales, actividades técnicas, operativos sociales y comunitarios que se desarrollen por parte del a secretaria</p> <p>11.1 Durante este periodo de ejecución del contrato no se recibieron solicitudes para participar en reuniones técnicas o sociales en las que se deba de hacer presencia</p>	<p>N/A</p>	<p>60%</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
19/01/2026 AL 18/02/2026	\$26,250,000	\$5,250,000	\$21,000,000
19/02/2026 AL 18/03/2026	\$26,250,000	\$5,250,000	\$15,750,000
19/03/2026 AL 18/04/2026	\$26,250,000	\$5,250,000	\$10,500,000

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE EVIDENCIAS DEL PERIODO A PAGAR

Se certifica que el/la contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades N° 3 Fecha periodo ejecutado 19/03/2026 AL 18/04/2026 de forma Fisica ____ Digital X, con copia al Archivo de Gestion de la Secretaria de Desarrollo Social y Político **Si X No**____

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 17, numeral 08 del Decreto 0587 del 07 de Abril de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de interventoria del Municipio de Pereira, me permito certificar que la contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado a: Prestación de los servicios profesionales para realizar labores de monitoreo requeridas en la ejecución de los proyectos de inversión de la secretaria de desarrollo social y político del municipio de Pereira.


Pereira, ABRIL 19 DEL 2026



MARTHA CECILIA ALZATE
SUPERVISOR(A).



[Aumentar el contraste](#)

María Alejandra G... 

Menú Ir a Buscar...

[e contratos](#) → [Ver contrato](#)

Cancelar < Evaluación de la Entidad Estatal >

[VER CONTRATO](#)

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿ Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	1486	19/01/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) <small>Bogotá, Lima, Quito</small>)	20/02/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) <small>Bogotá, Lima, Quito</small>)	5.250.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	4757	19/02/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) <small>Bogotá, Lima, Quito</small>)	29 días de tiempo transcurrido <small>(19/03/2026 12:00:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>	5.250.000 COP	Pagado	Detalle

Crear